



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

"Camaná, Ciudad Hermosa"

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SUPLENCIA TEMPORAL N° 001-2018
EN AMPARO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 Y SU REGLAMENTO

BASES

CAPITULO I

I. GENERALIDADES:

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Municipalidad Provincial de Camaná con RUC 20176422191, quien en adelante se denominara LA ENTIDAD.

1.2 DOMICILIO LEGAL

Jr. Puente Grau N° 122-cercado Provincia de Camaná Departamento de Arequipa.

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente Proceso de Selección tiene por objeto la contratación por Suplencia Temporal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, para ocupar plaza vacante y presupuestada del Cuadro para Asignación de Personal – CAP, para brindar los servicios Técnico en Tributación I en la Sub Gerencia de Registro y Determinación, Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Camaná, a través de contratos de suplencia, en el presente ejercicio presupuestal.

1.4 REQUERIMIENTO

La Municipalidad Provincial de Camaná en el marco del D.L. N° 276, requiere contratar por suplencia temporal los servicios de un personal para que realice las funciones de Técnico en Tributación I con una contraprestación mensual de S/ 1,600.00.

1.5 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente proceso de selección se rige por lo normado en el Decreto Legislativo N° 276 su reglamento D.S. 005-90-PCM y la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

"Camaná, Ciudad Hermosa"

BASE LEGAL

D.L. N° 276 "Ley de Bases Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público.

D.S. 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.

Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30693.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.

Ley del Código Ética de la Función Pública, Ley N° 27815.

Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 28175.

Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.

Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento contratación de personal en el Sector Público en casos de parentesco.

1.6 DE LA COMISIÓN EVALUADORA

- La Comisión de Concurso estará conformada por 3 Miembros.
- Los aspectos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por los miembros de la Comisión Evaluadora, quienes adoptarán las medidas que resulten razonables y adecuadas para la Municipalidad Provincial de Camaná,
- La Comisión Evaluadora resolverá cualquier impugnación que formulen los postulantes, la misma que quedará absuelta mediante resolución, con la firma del Presidente, el V° B° de los miembros de la comisión, y será publicada en el mismo medio de publicidad del Concurso, Municipalidad Provincial de Camaná: www.muniCamaná.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

"Camaná, Ciudad Hermosa"

- La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto la Plaza, en los siguiente casos:

- No se presente ningún postulante a la plaza materia de concurso.
- Cuando ninguno de los postulantes reúna los requisitos exigidos.
- Cuando ninguno de los postulantes alcance el puntaje mínimo requerido. Concluido el proceso de evaluación y selección la Comisión Evaluadora, elevará a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Camaná, el informe final con los resultados del proceso, para su publicación y formulación del correspondiente Contrato por Suplencia Temporal.



CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO

Publicación de la Convocatoria	18 de Diciembre del 2018
Registro de Participantes	19 de Diciembre del 2018
Evaluación Curricular	20 de Diciembre del 2018
Publicación de resultados de Evaluación	21 de Diciembre del 2018
Evaluación de Conocimientos y entrevista personal	26 de Diciembre del 2018
Publicación de Resultados	26 de Diciembre del 2018



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

"Camaná, Ciudad Hermosa"

2.2 CONVOCATORIA

Se efectuara de conformidad con lo señalado en el Inc. C) Art. 38 del D.S. N° 005-90-PCM, reglamento del D.L. N° 276 Ley de Bases Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector

Público; y en concordancia con el Art. 8° de la Ley 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

De conformidad con los criterios de transparencia y objetividad, la convocatoria se publicara según cronograma en la página web de la Municipalidad Provincial de Camaná www.muniCamaná.gob.pe

y en la oficina frontal de la Municipalidad sito en Jr. Puente Grau N° 122-Cercado Camaná.

2.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se realizara en la Oficina de mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Camaná en horario de 08:00 am a 15:00 pm en las fechas señaladas en el cronograma de las bases.

Los participantes podrán obtener las bases y formatos para el registro de inscripción en la página web de la Municipalidad Provincial de Camaná www.muniCamaná.gob.pe

2.4 REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- Solicitud dirigida a la Comisión de Selección para la contratación por suplencia temporal bajo el régimen D.L. 276 precisando su postulación a la plaza de Técnico en tributación I (Anexo 1)
- Currículo Vitae, Documentado
- Copia Simple del D.N.I.
- Declaración Jurada Simple de impedimentos y antecedentes (anexo 2)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

"Camaná, Ciudad Hermosa"

2.5 COMPONENTES DE EVALUACIÓN

CONCEPTOS EVALUATIVOS	PUNTAJE MAXIMO	PONDERACION PUNTAJE(100%)
Evaluación Curricular	30 puntos	30%
Evaluación de Conocimientos	30 puntos	30%
Entrevista Personal	40 puntos	40%



- Las evaluaciones del Concurso Público se rendirán en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Camaná, el día y hora que se indique a los postulantes aptos para el concurso.
- Todas las evaluaciones son eliminatorias solo accederán a cada una de las pruebas los postulantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria.
- Se otorgará un puntaje máximo de 100 puntos, conforme a lo indicado. Para acceder a la plaza convocada el postulante debe obtener un mínimo de Ochenta (80) puntos, respetando el orden de mérito.
- En caso de presentarse un empate como resultado de las evaluaciones, tomará la decisión la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Camaná como Órgano de Línea, en el cual se va a destinar al ganador del concurso.



2.6 DE LAS EVALUACIONES

EVALUACIÓN CURRICULAR

Se evaluará el grado de instrucción relacionado con la capacidad profesional, capacitación, formación educativa, así como experiencia laboral adquirida relacionada con el cargo de Técnico



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

"Camaná, Ciudad Hermosa"

en tributación I al cual se postula. ,

ASPECTOS A EVALUAR	INDICADORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional Contabilidad, Administración y/o carreras afines.	10
CAPACITACIÓN	Capacitación en los últimos 2 años	10
EXPERIENCIA LABORAL	En la Administración Pública de 2 años	10
	TOTAL	30



EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

- Se medirá el grado de conocimientos sobre Administración Tributaria y la Administración pública
- Conocimiento sobre el análisis de base de datos tributarios.
- Conocimiento sobre Tributación Municipal.



ENTREVISTA PERSONAL

Para acceder a esta evaluación se requiere que el postulante haya aprobado la Evaluación Curricular y la Evaluación de Conocimientos, asimismo por puntaje acumulado se encuentre ubicado entre los cinco (5) primeros puestos de la evaluación general.

Para esta evaluación se tomará en cuenta los siguientes conceptos valorativos.

- Capacidad de comunicación y habilidades blandas.
- Cultura general.
- Presentación personal.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

"Camaná, Ciudad Hermosa"

2.7 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la evaluación serán publicados de acuerdo al cronograma en la página web de la Municipalidad Provincial de Camaná: www.municamana.gob.pe una vez culminada la Entrevista Personal, en forma de lista, por orden de mérito, y contendrá los nombres de los postulantes y los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.



2.8 DE LA RESOLUCIÓN

Una vez concluido el Concurso de Méritos para cubrir mediante Contrato por Suplencia Temporal la Plaza de Técnico en Tributación -Categoría Remunerativa SP-AP, se emitirá a nombre del ganador del Concurso, la correspondiente Resolución de Alcaldía, validando la elaboración del Contrato por Suplencia Temporal bajo el régimen del D.L. N° 276.



Suplencia Temporal bajo el régimen del D.L. N° 276.

CAPITULO III



III TÉRMINOS DE REFERENCIA

SOLICITANTE	:	Técnico en Tributación I
ENTIDAD	:	Municipalidad Provincial de Camaná
MODALIDAD CONTRATO	:	Suplencia Temporal
ACCIONES	:	Especialista en determinación de tributos
FTE. FTO	:	Remuneración Mensual S/. 1600.00

3.1 DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente Proceso tiene por objeto la selección de personal bajo el régimen del

D.L. N° 276, para contratar por Suplencia Temporal los servicios de un Técnico en

Tributación I-Categoría Remunerativa SP-AP, en la Municipalidad Provincial de Camaná, con



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

"Camaná, Ciudad Hermosa"

Una vigencia desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del presente Ejercicio Presupuestal.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES A REALIZAR

-  a) Programar, dirigir y supervisar las labores relacionadas con la determinación de tributos municipales.
-  b) Efectuar controles de calidad de manera periódica a la base de datos de contribuyentes así como a la determinación de tributos.
- Levantamiento de las inconsistencias detectadas en la base de datos del contribuyente así como en la determinación de tributos.
-  c) Elaborar y presentar en informe técnico para la distribución anual de arbitrios municipales.
-  d) Efectuar el control de calidad de la liquidación del Impuesto Predial así como la determinación de los Arbitrios Municipales.
-  e) Presentar propuesta para la emisión anual de tributos municipales contenidos en la cuponera *de pagos.
-  f) Presentar propuestas de mejoras relacionadas con la sistematización de los procesos asociados al Registro Tributario.
- g) Verificación de los aranceles en concordancia con los planos arancelarios aprobados según corresponda, así como el mantenimiento de los parámetros de los sistemas tributarios.
- h) Elaborar reportes periódicos con las operaciones realizadas.
- i) Visar y/o firmar la información relacionada con la determinación y liquidación de tributos municipales y demás informes para presentar.
- j) Otras funciones que le asigne la sub gerencia.

3.3 LÍNEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

El Técnico en tributación I-Categoría remunerativa SP-AP, depende directamente del Especialista en Determinación de Tributos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

"Camaná, Ciudad Hermosa"

3.4 REQUISITOS DEL PERFIL DE LA PLAZA

1. Título de estudios universitarios y/o Centro de Estudios Superiores (técnico)
2. Capacitación sobre aspectos generales de Administración Tributaria
3. Experiencia en labores de la especialidad, no menor de dos (2) años.



3.5 VIGENCIA DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato por suplencia temporal bajo el régimen del D.L. N° 276, tiene una vigencia desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2018, no obstante ello, el presente contrato puede ser resuelto, si el titular de la plaza retorna a la misma.




CPLC. JUAN GABRIEL ALMONTE BORJA
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Jorge Elias Chávez Carazas
SUB GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CAMANÁ
Dr. Edilberto Zevallos Paredes
Gerente Asesoria Jurídica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ
"Camaná, Ciudad Hermosa"

ANEXO 1

SOLICITO:

REGISTRO E INSCRIPCIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL AL AMPARO DEL D.L. N° 276

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL BAJO EL, RÉGIMEN DEL D.L. N° 276 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ.

S.P.

El que suscribe, identificado con DNI N°..... domiciliado en..... y de profesión..... ante Usted me presento y expongo:

Que, deseando participar en el proceso de Selección de Contratación por Suplencia Temporal bajo el régimen del D.L. N° 276, solicito a su Despacho, disponer a quien corresponda se me registre e inscriba como postulante a la Plaza de Técnico en tributación - Categoría Remunerativa SP-AP, en la Municipalidad Provincial de Camaná.

POR LO EXPUESTO

Sírvase Señor Presidente dar trámite a la presente.

Camaná, Diciembre del 2018

.....

Nombres y Apellidos

Teléfono N°

Correo Electrónico

Nota: Se adjunta los requisitos solicitados



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ
"Camaná, Ciudad Hermosa"

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS Y ANTECEDENTES

El que suscribe,Identificado con DN I
 N°con domicilio real en
Distrito de: provincia
 de Departamento de estado
 civil



DECLARO BAJO JURAMENTO

- 1 No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley N° 28175, es decir, no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
- 2 No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar contratos bajo cualquier modalidad con Entidades Públicas.
- 3 No tener antecedentes penales o judiciales por delitos dolosos.
- 4 No encontrarme en el registro de deudor alimentario doloso.
- 5 Que soy responsable de toda la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente proceso de selección
- 6 Asimismo, la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.

Camaná, Diciembre del 2018

.....

Nombres y Apellidos

Teléfono N°

